INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
"Recuperemos Nuestra Identidad"

TODOS Y TODAS

RESOLUCION N° 182

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 025/2010 "ELABORACION DE PROYECTO DE OBRA (2DA ETAPA EDIFICIO IPA)"

Asunción, 21 de JULIO de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 32 de fecha 20 de julio de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa VERTICE DEL ARQUITECTO LUIS GARCIA OCAMPOS, la CONTRATACION DIRECTA 025/2010 "ELABORACION DE PROYECTO DE OBRA (2DA ETAPA EDIFICIO IPA)", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 025/2010 "ELABORACION DE PROYECTO DE OBRA (2DA ETAPA EDIFICIO IPA)".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa VERTICE DEL ARQUITECTO LUIS GARCIA OCAMPOS, la Contratación Directa Nº 25/2010 "ELABORACION DE PROYECTO DE OBRA (2DA ETAPA EDIFICIO IPA)", por la suma de Guaraníes Nueve millones novecientos mil (Gs. 9.900.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA — REPUBLICA DEL PARAGUAY

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE